

**SEASTECI CIA.LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

---

Por el periodo comprendido entre el  
1 de enero y el 31 diciembre del 2019



En activos fijos se determina el cumplimiento de objetivos como son, determinar la corrección de registros originados en compras de activos en función del tipo de activo adquirido, la determinación y verificación de la vida útil correcta utilizada para el cálculo correcto del cargo por depreciación, de cada tipo de activo, además el registro adecuado de bajas de inventarios, ventas entre otros.

La compañía no realizo compra alguna, pero se debe indicar que los activos Muebles y Enseres asi como Equipo de Computo se encuentran totalmente depreciados.

---

**SEASTECI**  
**ACTIVOS FIJOS**

<b>Descripción</b>	<b>Saldo 31/12/2019</b>
<i>Maquinaria y equipo</i>	25.322,85
<i>Equipo de computación</i>	3.531,04
<i>Muebles y Enseres</i>	24.223,14
<b>subtotal costo</b>	<b>53.077,03</b>
<i>Depreciación acumulada</i>	53.077,03
<b>Total activo fijo neto</b>	<b>0.00</b>

---

**Proveedores**

Al revisar las cuentas de Proveedores, se verifica que las obligaciones por pagar sean por compras para la actividad de la Compañía, que se estén pagando en los plazos y montos establecidos y que las retenciones en la fuente estén adecuadamente realizadas y registradas.

---

## Nómina y beneficios sociales

---

- La Compañía cumple con el pago de beneficios sociales a sus trabajadores de acuerdo a lo determinado en la ley (décimo tercero y cuarto sueldo, fondos de reserva, participación trabajadores) por cuanto se encuentra al día con las obligaciones ante el Ministerio de Relaciones Laborales.
- Se evidenció que la Compañía realiza el cálculo de las aportaciones al IESS en base a todos los ingresos gravables que recibe el empleado a demás de que los pagos se realizan de manera puntual, cumpliendo con las Obligaciones ante el IESS.
- Todos los trabajadores se encuentran afiliados al IESS a partir de la fecha de su ingreso hasta su último día de trabajo.
- La Compañía cumple de manera puntual con el pago de sueldos a los empleados.
- Se evidenció que la Compañía realiza un correcto registro contable del gasto de nómina.
- En la revisión de una muestra de los contratos de trabajo y actas de finiquito de los empleados se evidenció que se encuentran legalizados ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

### Conclusión

A la fecha de nuestra revisión se pudo determinar que el control de la nómina por parte de la Compañía es el adecuado, se realiza los roles de pagos correctamente, cumple con los pagos de aportaciones patronales y personales al IESS, tiene a todos sus trabajadores afiliados, los cálculos de las provisiones sociales son razonables por lo que concluimos que cumplen con las disposiciones legales de los entes controladores como son el Ministerio de Relaciones Laborales y el Seguro Social Obligatorio.

### Patrimonio

---

Como objetivo de análisis del Patrimonio es verificar la corrección de los movimientos realizados en las cuentas que lo conforman, de existir cualquier registro asegurar que estos hayan sido aprobados por los socios y/o accionistas de la compañía y que los registros sean correctamente realizados. Las cuentas que conforman el Patrimonio de la compañía, el cual está conformado de la siguiente manera:

Cuentas	Valor
Capital Social	2.000,00
Reservan Legal	3.939,44
Otras Reservas	8.771,00

Resultados acumulados	181.801,06
Resultado del ejercicio	2.171,46
<b>Total</b>	<b>198.682,96</b>

Efectuado el análisis de los movimientos registrados en el ejercicio económico 2019, indicamos que se encuentran razonablemente presentados.

## **Ingresos**

---

Al 31 de diciembre de 2019, **SEASTECI** presenta un monto total de ventas por servicios prestados de USD \$ 240.809.00 de acuerdo a los estados financieros presentados.

## **Impuestos**

---

El análisis de impuestos tiene como objetivo principal el establecer el cumplimiento de las normas emitidas por las entidades de control en materia tributaria, como lo es el Servicio de Rentas Internas. Obligaciones de carácter mensual y anual, que se las establece en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Código Tributario, Resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, como son la presentación de declaraciones de impuestos, entrega de información a esa entidad.

La revisión estableció los siguientes comentarios:

Se han presentado de modo puntual las declaraciones de impuestos, tanto del Impuesto al Valor Agregado, como de Retenciones en la fuente.

### **Conclusiones:**

- Las declaraciones de impuestos en su contenido, concilian apropiadamente con los registros contables existentes, a excepción de lo indicado anteriormente.
- Los anexos de transacciones se han presentado de modo adecuado.
- El control interno de la compañía para realizar las declaraciones de impuestos es apropiado.

### **Recomendación**

- Es importante proseguir con el control adecuado y permanente de los valores declarados, y efectuar las conciliaciones de información con los registros contables a fin de establecer diferencias y corregirlas oportunamente.

## **Conclusión General**

---

La empresa Seasteci Cia.Ltda. presenta:

Confiabilidad en las cifras presentadas en los estados financieros.

- Exactitud de los ingresos de efectivo ya que han sido depositados integra y oportunamente.
- La Compañía cuenta con una adecuada recuperación de cartera según la determinación del índice de rotación de 36 días, lo cual genera suficiente liquidez para el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas con terceros.
- Las compras de mercaderías y los pagos a proveedores se están realizando adecuadamente, en los plazos establecidos y por los montos correspondientes.
- Se cumple adecuadamente con el pago de sueldos y demás bonificaciones de ley a los empleados lo cual genera un buen ambiente laboral por el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales.
- Las transacciones contables generadas por las actividades que ejecuta la Compañía SEASTECCI CIA.LTDA. en el desenvolvimiento del giro del negocio han sido adecuadamente realizadas, presentado estados financieros razonables los cuales han sido llevados a cabo de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente.-

CONSUELO PAZ CAÑADAS  
MAT.20511